



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°11
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Agosto 29 de 2025**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL Colanta, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación para el Babyfútbol de Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol Femenino culminó el pasado 11 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que el zonal de Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia del Babyfútbol Femenino se realizará con los equipos que cumplan con el mínimo de requisitos exigidos por la Corporación Deportiva Los Paisitas en su convocatoria, 16 deportistas y dos integrantes del cuerpo técnico.
- c. Que fueron presentadas 14 solicitudes en el municipio de Medellín, 16 en el Valle de Aburrá y 19 en el resto del departamento de Antioquia.
- d. Que ninguna solicitud de clubes, juntas de acción comunal, corregimiento o municipio tiene el cupo fijo, que nadie tiene "ficha", ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los clubes, juntas de acción comunal, corregimiento o municipios, el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el incumplimiento e impuntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud.
- f. Que, ya finalizado el plazo para la entrega de documentos, la revisión de cada una de ellas se hizo por parte de esta comisión.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: invitar al Babyfútbol femenino Colanta de Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia a:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. Club Deportivo Juver | 7. Fundación Caminos |
| 2. Formas Íntimas | 8. Leonel Álvarez |
| 3. La Floresta | 9. San Antonio de Prado |
| 4. Academia Alejo | 10. CD Aures |
| 5. Acuarium Caribbean | 11. EP Inder Medellín |
| 6. Atalanta | 12. Santos Real |





13. Club Deportivo Lifútbol
14. Inder Bello
15. Juveantioquia Itagüí
16. Felria Caldas
17. Efisae Envigado
18. Envigado Fútbol Club
19. Oken2 FC La Estrella
20. Fundación Manuela Vanegas
21. JAC Juan Cojo Girardota
22. Real Bello
23. Arrieros Bello
24. Ituango

25. Marinilla
26. Nechí
27. Sopetrán
28. Jardín
29. Santa Fe de Antioquia
30. Caucasia
31. Imer Rionegro
32. Segovia
33. El Bagre
34. Corregimiento Puerto López de El Bagre
35. El Carmen de Viboral

ARTÍCULO SEGUNDO: no cursar invitación a las delegaciones de:

1. Super Team Sports
2. Corporación Real J10
3. Inder Girardota
4. Horizontes Bello
5. Club Girardota
6. Academia PC Itagüí
7. Inder Copacabana
8. La Unión
9. Frontino
10. Liborina
11. Dabeiba
12. San Jerónimo
13. Yarumal
14. Donmatías

ARTÍCULO TERCERO: cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival, para que proceda con el instructivo para realizar cada zonal del festival.

ARTÍCULO CUARTO: las mismas fotos que presentaron en el formato físico (de cada jugadora e integrante del cuerpo técnico) deben ser enviadas digitalmente al siguiente correo: papelerialospaisitas@gmail.com, en una CARPETA ADJUNTA CON EL NOMBRE DEL EQUIPO, DONDE ESTÉ CADA FOTO SEPARADA EN FORMATO JPG. Y MARCADA CON EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A CADA DEPORTISTA.

- Vídeo referencia en nuestro canal de Youtube @PaisitasTV: <https://www.youtube.com/watch?v=Ugk-xfv29Lc>
- Ejemplo carpeta marcada: FOTOS_NOMBRE DEL EQUIPO_BABYFÚTBOL COLANTA

ARTÍCULO QUINTO: la comisión informará con suficiente tiempo como se realizará el sistema de juego, la fecha del evento, sede y cuáles son los cupos para cada una de las respectivas eliminatorias.

ARTÍCULO SEXTO: para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de 85.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo, así mismo para reclamar la escarapela oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.



ARTÍCULO SÉPTIMO: la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y el sitio web oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 28 días del mes de agosto de 2025

Fijada en cartelera el 28 del mes de agosto de 2025 a las 14:00 horas

Revisa y aprobada por:

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión de Inscripciones

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionado

GABRIEL VÁSQUEZ MESA
Comisionado

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado

SARA VALDERRAMA ZAPATA
Comisionado

LUZ ESTELLA VILLA VASCO
Comisionado